


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 EXPEDIDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA Y LA RESOLUCIÓN N.º 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 FEBRERO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 150691

CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.A.S

NIT: 830.070.987-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.


COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100401979 ANEXO: 0 Expedida el: 27/08/2025

AMPARO	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato.	10%	\$2.800.000,00	26/08/2025	30/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$1.400.000,00	26/08/2025	30/05/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$2.800.000,00	26/08/2025	30/05/2027
Calidad del servicio	10%	\$2.800.000,00	26/08/2025	30/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

03 SEP 2025


 Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.
 Administrador Policial T.P 3357

Elaborado por: IT. Cesar Augusto Peña Rincón GRUCO-MEBOG
 Revisado por: Dra. Carolina Pérez Domínguez. Contratista SDSCJ
 Revisado por: CT. Erwin Augusto Muñoz Predraza GRUCO-MEBOG
 Revisado por: ST. Diego Alejandro López Abril ASJUR-MEBOG (E)
 Revisado por: MY. Gamica Silva Alexander - JEFAD-MEBOG (E)
 Revisado por: CR. Richard Raúl Fajardo Ayala - MEBOG-SURCO (E)
 Ubicación: D:\CONTRATOS2025\MANTENIMIENTO

Avenida Esmeralda *22-68
 Teléfono: 2809912
 mebog.arsep-jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. PÓLIZA	NB-100401979	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72554877	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	26/08/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HYUNDAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.070.987-4
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 288-20	TELÉFONO	317552098
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV LA ESMERALDA NO. 22 - 68	TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV LA ESMERALDA NO. 22 - 68	TELÉFONO	5521177

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 150691, CUYO OBJETO ES

LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286-AMP-2020 - CAMPERO FORD.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	2.800.000,00	20.158,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2029	1.400.000,00	20.012,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2027	2.800.000,00	20.192,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2027	2.800.000,00	20.192,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 9.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	80.554,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	80.554,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.255,00
TOTAL A PAGAR	\$	101.809,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Gabriel Jando V.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

HYUNDAUTOS SAS
N.I.T. 830070987-4
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá,
Atte: WILFREDO CANO ARENAS
facturacion02@hyundautos.com
Teléfono: +57 1 6304821 118

Número de Orden 150691
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **26/08/25**
Fecha de Vencimiento **30/05/26**
Comprador **Cesar Augusto Peña Rincon**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG- MESOA- REMSA
Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS
Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES
ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE
POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE
PRECIO No. CCE-286-AMP-2020 - CAMPERO FORD

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 7425 man02 - MT-158. Mantenimiento ESCAPE	1.0	Unidad	2.000.000,00	2.000.000,00
2	CDP 8125 man02 - MT-158. Mantenimiento F-150 VF 7425	2.0	Unidad	2.500.000,00	5.000.000,00
3	CDP 8125 man02 - MT-158. Mantenimiento RANGER VF 7425	2.0	Unidad	2.000.000,00	4.000.000,00
4	CDP 8625 man02 - MT-158. Mantenimiento RANGER XLT AT VF 7425	1.0	Unidad	17.000.000,00	17.000.000,00
					28.000.000,00 COP